



# PROGRAMA

ELECCIONES MUNICIPALES 2019  
CIUDADANOS TAPIA

Un Ayuntamiento para todos  
y  
un impulso para Tapia

**!!! VAMOS TAPIA !!!**



## ÍNDICE

1. Un Ayuntamiento EFICIENTE y TRANSPARENTE:
  - ✓ Un Ayuntamiento que garantiza la estabilidad presupuestaria.
  - ✓ Un Ayuntamiento que reduce gastos superfluos.
  - ✓ Un Ayuntamiento que reduce impuestos.
  - ✓ Un Ayuntamiento transparente y sin rastro de corrupción, y que trata a todos los ciudadanos por igual.
  - ✓ Un Ayuntamiento que fomenta la participación de sus ciudadanos.
  
2. Un Ayuntamiento que trabaje por la ECONOMÍA local:
  - ✓ Facilitando la actividad económica a través de una CONCEJALÍA DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA.
  - ✓ Potenciando el TURISMO, apostando por su desestacionalización.
  - ✓ Favoreciendo el COMERCIO LOCAL.
  - ✓ Aprovechando la fuerza de nuestro sector AGROGANADERO para impulsar su tecnificación y la INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.
  - ✓ Buscando nuevas alternativas para el SECTOR FORESTAL.
  - ✓ Apostando por el SECTOR SOCIOSANITARIO para convertir a Tapia en un punto de referencia en este sector a nivel autonómico.
  - ✓ A través de un URBANISMO sostenible y que permita a los tapiegos acceder a vivienda a precios asequibles.
  
3. Un Ayuntamiento que presta SERVICIOS de calidad a todos sus vecinos y a sus visitantes:
  - ✓ Bienestar social: atención a la dependencia, juventud, tercera edad.
  - ✓ Educación, cultura, deporte y ocio.
  - ✓ Festejos.
  - ✓ Infraestructuras y equipamientos: alcantarillado y depuración, red viaria, alumbrado, puerto.
  - ✓ Servicios medioambientales: agua, basuras, limpieza viaria, playas, ríos.
  
4. Nuestros PUEBLOS también requieren atención, inversiones y servicios.
  
5. Servicios e Infraestructuras autonómicas y estatales
  - ✓ Puerto de Tapia
  - ✓ Saneamiento
  - ✓ Hospital de Jarrio
  - ✓ FEVE
  - ✓ Carretera As-23 y As-24



## 1. UN AYUNTAMIENTO EFICIENTE

Nuestro Ayuntamiento debe prestar servicios públicos de calidad y con eficiencia. Los recursos de los que disponemos son limitados y deben gestionarse lo mejor posible y sin generar deudas elevadas que supongan pagos de intereses que ahoguen las arcas municipales.

Además, el Ayuntamiento es la "casa de todos". Y así debe actuar, siempre para el interés general y siempre respetando la igualdad de todos. Todos los vecinos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, y las normas deben ser cumplidas por todos.

Los vecinos tienen derecho a saber todo lo que su Ayuntamiento hace, y a participar activamente en las decisiones. En eso consiste la transparencia y ese es nuestro compromiso.

Por ello, proponemos las siguientes **MEDIDAS**:

- 1.1. Se ejecutará el **Plan de reducción de la deuda** hasta alcanzar la estabilidad presupuestaria marcada por la ley. De esta forma, conseguiremos que los recursos económicos se destinen íntegramente a servicios e inversiones, y no a pagar intereses de la deuda. Se implantará un **Plan de ajuste del gasto superfluo**.
- 1.2. **Reduciremos los impuestos y tasas municipales:** Consideramos que es mejor conseguir más empresas y ciudadanos que aporten, en lugar de que los que ya están tengan que aportar más.
  - Revisaremos las ordenanzas fiscales con objeto de establecer bonificaciones en tasas e impuestos, especialmente a emprendedores y autónomos.
  - Implantaremos la posibilidad de pagar de forma fraccionada el IBI.
  - Se reducirán gradualmente, y en la medida en que la estabilidad presupuestaria lo permita, las tasas de alcantarillado, agua y basuras. Actualmente son de las más elevadas de Asturias.
  - Se gestionará más eficientemente la recaudación. Todos los que tienen que pagar, que paguen.
- 1.3. **Se reducirá el periodo de pago a proveedores** del Ayuntamiento.
- 1.4. Crearemos una **Concejalía de participación ciudadana**, con el objeto de promover y facilitar la colaboración del Ayuntamiento con las asociaciones vecinales, culturales, deportivas, etc. Se realizarán reuniones periódicas con los representantes de las asociaciones..



- 1.1. **Mejoraremos la web municipal** para facilitar el acceso a toda la información del Ayuntamiento.
- 1.2. **Plan O corruptelas:** unos de nuestros principales compromisos con los ciudadanos es garantizar que todos sean tratados de la misma forma, con los mismos derechos y las mismas obligaciones.
- 1.3. **Plan de estabilización del empleo municipal**, con el objeto de dotar de estabilidad a los trabajadores no fijos.
- 1.4. **Plan para la puesta en valor del patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento.** Es necesario reorganizar el patrimonio inmobiliario municipal para sacar el máximo provecho del mismo.

## 2. UN AYUNTAMIENTO QUE TRABAJA POR LA ECONOMÍA LOCAL

Es necesario que Tapia deje de perder población. Para ello debemos fomentar la actividad económica que permita que los vecinos puedan tener empleos de calidad y que dispongan de buenos servicios. Lucharemos por convertir a Tapia en un municipio atractivo para los empresarios, y la corporación municipal dará pasos efectivos para la atracción de nuevas empresas.

Nuestras principales **MEDIDAS** para potenciar ese impulso de la actividad económica municipal son:

### 2.1. Creación de una **Concejalía de dinamización económica**

Unificaremos en esta Concejalía a todos los servicios tecnológicos y de promoción económica que ya existen en el Ayuntamiento, que se encargará de coordinarlos para potenciar al máximo su capacidad para favorecer la actividad económica y empresarial en el municipio. Sus objetivos fundamentales serán:

- Elaborar **Planes económicos sectoriales** que permitan establecer prioridades y líneas de actuación para cada sector económico.
- **"Ventanilla única":** todos los trámites ante el Ayuntamiento serán simplificados y asistidos con el fin de reducir al máximo el tiempo para cualquier procedimiento.
- **Oficina de asistencia a empresarios y autónomos** para trámites burocráticos. Todo emprendedor contará con la asistencia de los técnicos municipales especializados para facilitar la tramitación de permisos, subvenciones, trámites ante otras administraciones, etc.
- De esta Oficina dependerán el Telecentro, la Oficina de Turismo, y la Oficina de empleo y formación.

## 2.2. Plan de impulso al turismo.

El turismo es uno de los motores económicos del municipio. Sin embargo, adolece de una muy marcada estacionalidad y de falta de estrategias de futuro. Es un sector estancado y necesita un impulso a través de una adecuada planificación que aproveche los recursos disponibles y la Fundación Parque Histórico del Navia, de la cual forma parte el Ayuntamiento de Tapia.

- Elaboraremos un **Plan de desestacionalización del turismo** con el objeto de que haya turismo durante todo el año:
  - Programación de un ciclo de ferias gastronómicas mensuales.
  - Programación de eventos deportivos durante todo el año (surf, bici-cross, media maratón, golf, cometas, etc.).
  - Inventario de elementos del patrimonio histórico, cultural, paisajístico y medioambiental, y realizar un adecuado mantenimiento y una completa señalización y divulgación de los mismos.
  - Ampliación de la red de sendas existentes, aprovechando la red de caminos de los pueblos.
  - Elaboración de una red de "visitas temáticas": castros, molinos, lavaderos, casas-palacio...
  - Aumentar el número de áreas recreativas.
  - Aprovechar el Auditorio de la Casa de Cultura para realizar eventos y reuniones de trabajo de empresas de la zona, que permitan obtener ingresos para el Ayuntamiento y, a la vez, se genere actividad comercial.
- Haremos **más publicidad** en medios de comunicación y divulgación.
- **Colaboraremos con municipios próximos** para aprovechar sinergias.
- Aprovecharemos el potencial del **Camino de Santiago** para favorecer nuevas actividades turísticas relacionadas con el mismo.
- Exigiremos a la demarcación de costas la inversión en **actuaciones de mejora de los servicios de nuestras playas**. Solicitaremos que una de las playas de nuestro municipio se adapte para permitir mascotas.
- La vieja Casa de Cultura será utilizada para albergar un **Centro de interpretación del Surf y el Mar** y como recurso turístico. Trataremos de que el Museo de Fotografía del Instituto se instale también en la vieja Casa de Cultura.



### 2.3. Plan de fomento del comercio local

El comercio local está totalmente deprimido. Las políticas municipales que pondremos en marcha para el turismo, festejos, cultura, deporte...ayudarán a que se recupere.

Además, el Ayuntamiento bonificará las tasas e impuestos de las actividades comerciales implantadas en el municipio. Las nuevas actividades comerciales contarán con bonificaciones en las licencias municipales necesarias y la Oficina de dinamización implantará un sistema de licencias rápidas para nuevas actividades comerciales.

El Ayuntamiento, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, promoverá eventos y campañas comerciales para promocionar el comercio local.

### 2.4. El sector agroganadero y pesquero.

Nuestras explotaciones ganaderas son referentes de productividad a nivel autonómico. Por ello, debemos seguir apostando por este sector y el Ayuntamiento debe facilitar la actividad que nuestros ganaderos vienen desarrollando para la tecnificación de sus explotaciones.

- La oficina de dinamización económica servirá de **asesoría para los ganaderos en todos sus trámites burocráticos**.
- Se abordarán, en **colaboración con los ganaderos** del municipio, estrategias para solucionar problemas relacionados con sus explotaciones: gestión de purines, gestión de montes, especies invasoras (avispa velutina, polilla guatemalteca de la patata...).
- El Ayuntamiento abordará un **plan para el desarrollo de pequeñas industrias agroalimentarias** vinculadas al sector ganadero, agrícola y pesquero. Estas pequeñas industrias, vinculadas a la alimentación ecológica y sostenible, o a los productos de alto valor añadido, con el apoyo adecuado, pueden suponer un nuevo nicho de actividad económica en el municipio. Promoveremos, en colaboración con otros agentes, la formación en agricultura y ganadería ecológicas, la creación de marcas con denominación de origen (por ejemplo, el requesón tapiego), nuevos cultivos agrícolas...

### 2.5. Nuevas oportunidades en el Sector Forestal

- Abordaremos, en colaboración con la Universidad, empresarios forestales y vecinos, un estudio de **evaluación de aprovechamientos**

**forestales más rentables** y más sostenibles ambientalmente, por ejemplo: la explotación del castaño o el aprovechamiento energético de biomasa, nuevos cultivos agroforestales (setas, plantas medicinales y aromáticas, apicultura...)

- Implantaremos la tramitación inmediata de las solicitudes de permisos y autorizaciones para talas y plantaciones.

## 2.6. Un nuevo sector económico para Tapia: El **Sector Sociosanitario**

Actualmente, Tapia se ha convertido en un municipio de referencia en la atención sociosanitaria. Los centros residenciales y de asistencia a dependientes que hay en el municipio dan trabajo a muchos vecinos y generan actividad económica y comercial en el municipio, además de prestar una atención adecuada a las personas dependientes.

Debemos aprovechar esta situación para seguir creciendo entorno a estos servicios, apoyando su labor y fomentando sus actividades. Además, solicitaremos que **el Instituto de Tapia incorpore ciclos de formación profesional del sector sociosanitario.**

## 2.7. El Urbanismo.

Apostamos por un modelo de desarrollo urbanístico compatible con la tradición agrícola, ganadera y pesquera de nuestro municipio.

A través de la planificación urbanística debe garantizarse la existencia de vivienda a precios asequibles, que permitan el acceso de los tapiegos a vivienda a precios equiparables a otros municipios vecinos.

- Exigiremos al Principado la **construcción de viviendas de promoción pública.**
- Facilitaremos la tramitación de **ayudas al alquiler.**
- Haremos **cumplir la normativa sobre disciplina urbanística**, obligando a aquellos propietarios a que mantengan sus inmuebles en buenas condiciones de seguridad.
- Haremos un **nuevo proyecto para la plaza del Campogrande** (frente a la Cámara Agraria), para que deje de ser un aparcamiento desordenado y sirva como una plaza para el disfrute y realización de actividades para los vecinos.
- **Mejoraremos el tráfico de vehículos en el centro de la villa de Tapia.** Para ello, facilitaremos nuevas zonas de aparcamiento en las entradas al pueblo.



- Se dispondrá de **nuevo suelo público industrial** que permita la instalación de nuevas empresas en nuestro municipio.
- Promoveremos la **construcción de un nuevo Centro de Salud en el centro de Tapia.**

### 3. UN AYUNTAMIENTO QUE PRESTA SERVICIOS DE CALIDAD

El Ayuntamiento, además de regular la convivencia ciudadana, y de fomentar la actividad económica local, debe prestar los servicios que se le encomiendan. Deben prestarse en beneficio del interés general de todos los vecinos, en condiciones de igualdad para todos, y deben ser evaluados periódicamente para saber si se están prestando eficientemente.

#### 3.1. Bienestar social

- La Concejalía de Bienestar Social, además de las labores propias del "trabajo social" para atender las necesidades de las personas más necesitadas, abordará los siguientes cometidos:
  - Elaboración del **Plan de Juventud**: programación de actividades para jóvenes. Uno de nuestros objetivos fundamentales será la formación de una asociación de jóvenes que sirva para potenciar la unión de los adolescentes del municipio a través de actividades culturales, deportivas y de ocio.
  - Elaboración del **Plan de envejecimiento activo**:
    - **Plan de voluntariado** para acompañamiento de personas mayores que viven solas.
    - Plan de actividades para **envejecimiento activo**.

#### 3.2. Educación, cultura, deporte.

- Exigiremos a la Consejería la implantación de la **Escuela 0-3**.
- Mejoraremos el **servicio de ludoteca y guardería**, para niños de todas las edades durante los periodos de vacaciones y en los horarios complementarios a los de la escuela.
- Solicitaremos la implantación de **nuevos ciclos formativos** en el Instituto de Tapia: atención sociosanitaria, actividades agrícolas, ganaderas y forestales, y completar la formación en gastronomía y turismo.
- Crearemos la **Escuela Municipal** que integre a todas las instalaciones y recursos que ya dependen del Ayuntamiento y que será

administrada por un Patronato municipal. Así, dispondremos de "escuela de salud", "escuela de música, danza y teatro", "escuela de sostenibilidad", "escuela de informática", "escuela de idiomas", "escuela de emprendimiento" y "escuela de artes plásticas".

Nuestra Escuela Municipal servirá de **eje creador de la vida cultural del municipio** y sus actividades se extenderán a todos los pueblos del municipio.

- Potenciaremos el **deporte** y el uso de las instalaciones deportivas existentes: aumentaremos la inversión en el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales y organizaremos más eventos deportivos (ojeadores de fútbol, demostraciones de deportes minoritarios, remo, circuitos de carreras...). Tapia es referente en surf y golf, y debe ser aprovechado para potenciar el turismo. El Ayuntamiento colaborará estrechamente con los clubes y organizadores.
- Las **actividades culturales** que organicen las asociaciones y organizadores de eventos deportivos serán prioritarias para el Ayuntamiento, dotándolas de ayudas económicas y, especialmente, facilitando la organización de las mismas. El Ayuntamiento también pondrá en marcha una agenda de actividades culturales propias, sirviéndose de sus recursos (escuela municipal de música, de teatro, de salud...).

### 3.3. Festejos

- Optamos por el mantenimiento de las **fiestas tradicionales** de nuestro municipio. Concebimos las fiestas patronales como parte de nuestra cultura y tradición, y los eventos que se organicen en las mismas serán acordes a dichas tradiciones.
- Los festejos deben ser planificados para **compatibilizar el disfrute de las fiestas con el descanso de vecinos**. Regularemos y controlaremos los horarios de las actividades que generen ruidos y molestias no asumibles para los vecinos.
- Mantendremos un **contacto continuo y fluido con las diferentes comisiones de fiestas** y organizadores de las mismas, para facilitar la organización de los festejos.
- Apostaremos por mantener los festejos no tradicionales que han dado visibilidad y atracción al municipio: FIDO, Feria de artesanía, Feria Campomar, Feria de Stocks, Feria da Roda, Día de la Sidra.

- Abordaremos la necesidad de buscar un **nuevo espacio para el desarrollo de la Feria Campomar**, con el objeto de que pueda crecer en número de expositores, actividades y eventos.
- Trataremos de que se celebre en Tapia el **Día de Asturias**.

### 3.4. **Infraestructuras y equipamientos:** alcantarillado y depuración, red viaria, alumbrado.

- Exigiremos la ejecución del **Proyecto de saneamiento y depuradora de Tapia de Casariego**, para dotar de alcantarillado a todos los pueblos del municipio.
- Abordaremos un programa de inversiones plurianual para el **mantenimiento y reforma del asfaltado y cunetas de nuestras carreteras y caminos municipales**.
- De forma urgente, solicitaremos al Principado la **ejecución de cunetas en la carretera Salave - La Roda**.
- Es necesario **mejorar y completar la red de alumbrado público** y la sustitución por luminarias de bajo consumo.
- Exigiremos la **construcción del nuevo centro de salud** en la parcela más próxima al centro de la villa.
- Exigiremos las **obras necesarias de mejora del Puerto de Tapia**, para dotarlo de seguridad frente a los temporales y para ampliar sus servicios.
- Instalaremos **paradas del transporte escolar dignas y adecuadas**.
- Realizaremos **obras de reforma necesarias en el Colegio Príncipe de Asturias y en los de Serantes y Mántaras**.

### 3.5. **Servicios medioambientales:** basuras, limpieza viaria, playas, ríos.

- **Mejoraremos la recogida de basuras**, y en concreto, la de los residuos separados para reciclaje.
- Sustituiremos y mantendremos en **mejores condiciones los contenedores de basura** existentes.
- Instalaremos **depósitos enterrados en la entrada al Muelle**. La gran cantidad de residuos generados por bares y restaurantes hace necesario una mejor gestión de sus residuos.
- **Ampliaremos el número de contenedores en los pueblos** del concejo en período estival o cuando las necesidades puntuales lo requieran.
- Mejoraremos la **limpieza y desbroce de cunetas** de caminos y carreteras.



- Mejoraremos la limpieza y recuperaremos la "Bandera Azul" para nuestras playas.
- Realizaremos actuaciones de **limpieza en los cauces de los ríos** y facilitaremos los permisos necesarios para que los titulares puedan realizar talas y desbroces en sus propias fincas.

#### 4. NUESTROS PUEBLOS Y ALDEAS

El Ayuntamiento debe ser especialmente sensible y diligente con las necesidades de los pueblos del municipio. En la medida de lo posible, extenderemos las actividades culturales y deportivas a todos los pueblos.

Las necesidades específicas que serán atendidas prioritariamente en cada uno de nuestros pueblos serán:

##### 4.1. TAPIA

- Mejoraremos la ordenación del tráfico en el casco urbano.
- Mejoraremos la disponibilidad de las instalaciones del Polideportivo para su uso deportivo y también para otras actividades compatibles.
- Dispondremos de un espacio reservado para mascotas en el parque de la Corredoira.
- Haremos un mejor mantenimiento de los parques infantiles.
- Potenciaremos el uso de las instalaciones de la casa de la Cultura mediante una mejor accesibilidad y disponibilidad de las salas.
- La marquesina de la parada del autobús recientemente instalada es totalmente insuficiente. La sustituiremos por una digna.
- Estableceremos una zona de estacionamiento limitado durante semana santa y verano, excepto para los residentes en el municipio. En la zona del puerto y del entorno del Ayuntamiento dispondremos de estacionamiento para carga y descarga.
- Construiremos aceras en el trayecto entre el casco urbano de Tapia y el Colegio Príncipe de Asturias y ordenaremos el tráfico para la entrada y salida de los escolares.
- Continuaremos con la reducción de barreras arquitectónicas para personas de movilidad reducida en el casco urbano de Tapia.
- Convocatoria de la plaza de auxiliar de policía local con carácter fijo-discontinuo para el periodo de verano.



#### 4.2. CAMPOS:

- Haremos la obra de ejecución de cunetas en la zona de Picón-Caleya para evitar inundaciones.
- Pondremos señales de velocidad limitada en el Camino de Santiago.
- Concluiremos la reforma de la Escuela de Campos para su uso como centro social recreativo.
- Aumentaremos el número de contenedores de basura y de recogida selectiva, en concreto en Escuela y El Picón, y más frecuencia de recogida en verano.
- Mejoraremos el mantenimiento y limpieza de caminos en La Senra.

#### 4.3. SALAVE

- Finalizaremos la obra de reforma de la Casa del Maestro (centro cultural) y pintaremos las Escuelas.
- Terminaremos la obra del almacén del bar del Centro Cultural.
- Aumentaremos la frecuencia de recogida de basuras y del número de contenedores, especialmente el situado en la zona del taller Reiriz).

#### 4.4. LA RODA

- Mejoraremos el mantenimiento de las Escuelas de la Roda.
- Obras de reforma en la carretera TC-5 en el tramo AS-23.

#### 4.5. ACEVEDO, EL VALLE DE SAN AGUSTÍN Y LA VEGUINA.

- Repararemos la carretera Acevedo-La Veguina.
- Limpiaremos y mantendremos el lavadero y la fuente de Acevedo.
- Colaboraremos con propietarios de fincas donde se ubican restos celtas para incluirlos en el inventario de elementos turísticos.
- Señalizaremos los caminos para ser utilizados como sendas.
- Colaboraremos con los propietarios de molinos antiguos de El Valle para aprovecharlos como elementos turísticos e incluirlos en una senda.
- Limpiaremos y mantendremos adecuadamente el puente medieval de La Veguina y su entorno.

#### 4.6. SERANTES

- Mejoraremos el mantenimiento de las Escuelas nuevas, especialmente la reparación de los baños.



- Haremos un proyecto para rehabilitar la escuela vieja como local para actividades.
- Limpiaremos y mantendremos el lavadero de Villamil.
- Rehabilitaremos el parque infantil de la capilla de Santa Gadea.
- Rehabilitaremos los servicios de la Playa de A Ribeiría en Santa Gadea.

#### 4.7. RAPALCUARTO Y CASARIEGO

- Haremos actuaciones de recuperación y mantenimiento en el entorno de la Fuente de la Virgen.

#### 4.8. MÁNTARAS

- Realizaremos una obra de actuación integral en el campo y fuente de San Antonio, con juegos infantiles y pista deportiva.
- Realizaremos obras de mantenimiento en el parque de la Paloma.
- Exigiremos al Ministerio de Fomento para que habilite un adecuado cruce peatonal de la carretera nacional en la zona del Colegio y en la zona del Campo de San Antonio.
- Mejoraremos las instalaciones del campo fútbol Príncipe de Asturias.

### 5. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS AUTONÓMICOS Y ESTATALES

5.1. **El puerto de Tapia** sufre un abandono prolongado por parte de los gobiernos socialistas del Principado, tanto a nivel de conservación como de modernización. Lucharemos para que se acometan las obras de mantenimiento y de ampliación que permitan mejorar la seguridad y los servicios que se prestan.

5.2. **El Hospital de Jarrio** está sufriendo un progresivo y encubierto proceso de desmantelamiento por parte de los gobiernos socialistas del Principado. Vigilaremos y exigiremos que se mantengan, e incluso se amplíen, los servicios médicos del hospital.

5.3. **El tren FEVE** están en situación de abandono total. Exigiremos inversiones en esta infraestructura para que se preste un servicio adecuado.

5.4. Exigiremos la reparación de la **carretera autonómica AS-23 y AS-24** entre Mántaras y La Veguina.